

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DE JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA (UCC+i)

TÍTULO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA DEL IAPH (UCC+i).

A la vista del expediente de contratación de persona de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la que sirven de motivación los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 20/11/2025 se publica en el BOJA n.º 224 la Resolución de la Dirección General del IAPH por la que se efectúa convocatoria de traslado/promoción para cubrir mediante contrato indefinido a tiempo completo una plaza de Jefe/a de Departamento de la Unidad de Cultura Científica (UCC+i), referencia 19/2025_TP_JD_GESTIÓN_INFO_SERVICIOS_TCOS),

SEGUNDO.- Con fecha 05/12/2025 se hace pública la lista provisional de las personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, conforme a lo establecido en el apartado 8.1 de las bases de la Convocatoria.

TERCERO.- Con fecha 12/12/2025 se hace pública la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas en el proceso, conforme a lo establecido en el apartado 8.2 de las bases de la Convocatoria.


CUARTO.- Con fecha 30/12/2025 se publica la puntuación provisional obtenida por la única candidatura admitida en el proceso selectivo en el ejercicio 1 (aparatado 9.1.1 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

QUINTO.- Con fecha 14/02/2025 se hace pública la puntuación definitiva obtenida por la única candidatura admitida en el proceso selectivo en el ejercicio 1 (aparatado 9.1.1 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.2 de la convocatoria.

SEXTO.- Con fecha 22/01/2026 se hace pública la puntuación provisional obtenida por la única candidatura admitida en el proceso selectivo en el ejercicio 2 (aparatado 9.1.2 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.3 de la convocatoria.

SÉPTIMO.- Con fecha 28/01/2026 se hace pública la puntuación definitiva obtenida por la única candidatura admitida en el proceso selectivo en el ejercicio 2 (aparatado 9.1.2 de la convocatoria), conforme a lo establecido en el apartado 9.3 de la convocatoria.

OCTAVO.- Con fecha 29/01/2026 se hacen públicas las puntuaciones provisionales totales obtenidas por la única candidatura admitida en el proceso (suma de las puntuaciones de las tres fases del proceso), una vez realizada la fase de estudio y valoración de méritos, conforme a lo establecido en el apartado 9.4 de la Convocatoria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	05/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmERLAAS4NY4G8EUJWRBHWYGE	PÁG. 1/3	



NOVENO.- Con fecha 04/02/2025 se traslada a la Dirección General del IAPH las puntuaciones definitivas totales obtenidas por la única candidatura que ha participado en el proceso, proponiendo su aprobación y la consiguiente contratación de don JULIO RODRÍGUEZ BISQUERT(19/2025/4189G).

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 k) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 33/2024, de 6 de febrero, de conformidad con las bases que rigen la presente convocatoria publicada en el BOJA n.º 224 de 20 de noviembre de 2025 y además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar, a propuesta de la comisión de selección, las puntuaciones definitivas totales obtenidas por la única candidatura que ha formado parte del proceso selectivo, que se adjuntan a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Adjudicar la plaza denominada Jefe/a de Departamento de la Unidad de Cultura Científica (UCC+i) a don JULIO RODRÍGUEZ BISQUERT.

TERCERO.- Publicar en el portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía la resolución de adjudicación de la plaza ofertada.

CUARTO.- Notificar a don JULIO RODRÍGUEZ BISQUERT la adjudicación de la plaza, concediendo un plazo de 15 días para la incorporación al puesto a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección del IAPH, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el artículo 112 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR GENERAL DEL IAPH
Fdo.: Juan José Primo Jurado

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	05/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmERLAAS4NY4G8EUJWRBHWYGEGE	PÁG. 2/3	



ANEXO

LISTADO DE PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA 19/2025_TP_JD_UCCi

PUNTUACIONES TOTALES DEFINITIVAS					
CÓDIGO	EJERCICIO 1		EJERCICIO 2		TOTAL (máx. 100 puntos)
	Prueba conocimientos (máx. 25 puntos)	Test Psicotécnico (máx. 10 puntos)	Exposición oral - Defensa de Proyectos (máx. 30 puntos)	Estudio y valoración de méritos (máx. 35 puntos)	
19/2025/4189G	25,00	10,00	25,00	21,00	81,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JUAN JOSE PRIMO JURADO

05/02/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmERLAAS4NY4G8EUJWRBHWYGEGE

PÁG. 3/3

